



NOTARÍA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

EDICTO de 8 de abril de 2013 sobre subasta pública notarial. (2013ED0111)

Olivia Eljarrat López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Jerez de los Caballeros, como sustituta legal de la Notaría de Barcarrota, vacante en la actualidad y para mi protocolo,

HAGO SABER:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1523 de diecinueve de noviembre de dos mil doce, y realizados los requerimientos de pago y las notificaciones a que se refiere el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio del presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente,

1) Finca que se subasta:

Urbana: Solar señalado con el número Siete-A de la calle de nueva creación.

Mide una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados.

Manifestando los comparecientes en la escritura referida, que en dicho solar están ubicadas las instalaciones de lavadero de vehículos.

Linda: Al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con calle en proyecto; por la izquierda, con calle en proyecto; y por el fondo, con resto de finca matriz de la que procede.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Jerez de los Caballeros, al tomo 578, libro 83, folio 117, finca número 5.295, inscripción 2.^a.

Referencia Catastral: Pendiente de asignar, siendo la referencia catastral de la finca de origen la número 6956302PC8665N0001SU.

2) Fecha de celebración:

Se señala la primera subasta para el día veintiocho de mayo de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, la segunda, en su caso, para el día dos de julio de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo el día seis de agosto de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, y en caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día trece de agosto de dos mil trece a las dieciocho horas y treinta minutos.

3) Lugar de celebración:

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Barcarrota (Badajoz) en Carretera de Badajoz, Número Dos-Primero.

4) Tipo de subasta:

El tipo de la primera subasta es de noventa y nueve mil euros (99.000,00 €) para la primera subasta, para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.



5) Documentación:

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación.

6) Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecutan continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la cuenta número 3009.0096.05.2327680720 Entidad Caja Rural de Extremadura, Sucursal de Barcarrota (Badajoz), el treinta por ciento del tipo correspondiente o el veinte por ciento de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

7) Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

Del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Barcarrota, a 8 de abril de 2013. El Notario.